



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Fecha: 19/05/26

### ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 3  
Cm0033

Proveedor LA FE SRL

CUIT: 30-71873054-2 (109754)

GOBERNADOR PAZ 892-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA

Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	5,00	( 401090190 - 1 ) Caloventor Alimentación: 220-240 V / 50 Hz Potencia: 2000 W Termostato regulable Dos niveles de calefacción Función ventilación Diseño portátil y de fácil traslado Uso en posición vertical y horizontal Marca:	52.900,00	264.500,00
<b>LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS</b> DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS					264.500,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO TREINTA (30) DÍAS A PARTIR DE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PCIAL. N° 674/11, (ART. 34°, PUNTO 96)

LUGAR DE ENTREGA GUIRALDES N° 576, 1° PISO-CIUDAD DE USHUAIA CP 9410

PLAZO DE ENTREGA Inmediato

VALOR DEL SELLADO 0.00

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y LEGAL

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2026 RAF: 1109 Nro : 4

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 17 - Letra: - Año: 2026

EXPEDIENTE NRO N° 43360 Letra E Año 2026 Ámbito 1979

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT N°

30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN N° 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P.

9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN

Vega Avila Gonzalo R.  
Director Gral. de Adm. Financiera  
M.B.C y J.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Fecha: 19/05/26

## ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 3  
Cm0033

Proveedor LA FE SRL

CUIT: 30-71873054-2 (109754)

GOBERNADOR PAZ 892-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA

Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		<p>LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.</p> <p>ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.</p>		



Vega Avila Gonzalo R.  
Director Gral. de Adm. Financiera  
M.B.C y J.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario